



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 012/2009
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 28 DE ABRIL DEL 2009
HORA : 09:35 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. JOSE TORRES UMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

PRESIDENTE:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

SECRETARIO CONCEJO:

- SR. MARIO OSORIO MERINO

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR**
- 02.- CORRESPONDENCIA**
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE**
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES**
- 05.- CUENTA COMISIONES**
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**
 - CONVENIO COMODATO AGRUPACION DE DISCAPACITADOS PRE-CORDILLERA
- 07.- VARIOS**

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

NO HAY

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

Da cuenta que este fin de semana se tuvo la visita de la Embajadora De Palestina, que el día de ayer asistió a la ceremonia del Día del Carabinero y que estuvo en diferentes reuniones como los señores Concejales, quienes estuvieron también en algunas reuniones y donde estuvo él y no estuvieron los Concejales, dio las excusas de cada uno de ellos, ya que como Presidente del Concejo los representa en pleno.

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

NO HAY.

5.- CUENTAS COMISIONES

NO HAY

6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
- CONVENIOCOMODATO AGRUPACION DE
DISCAPACITADOS PRE-CORDILLERA

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales Convenio de Comodato por retazo de 97,02 M2 del Lote 1 B del predio mayor extensión, Rol de Avalúos N° 19-20 Comuna de Pinto a nombre de Fisco de Chile de propiedad de la I. Municipalidad de Pinto, según Resolución Exenta N° 2307 del 29 de Diciembre del 2003 del Ministerio de Bienes Nacionales, Región del Bio Bío a la **AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS PRE-CORDILLERA**, por un periodo de 25 años; y derogar el Decreto Alcaldicio N° 733 de fecha 24 de Mayo del 2006; a objeto dejar los 162 M2 restantes para ampliación del CESFAM Pinto.

028/2009

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar Convenio de COMODATO a la AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS PRE-CORDILLERA, en los términos señalados precedentemente.

7.- VARIOS:

El Concejal Sr. Roberto Oyarce hace presente que el Director Comunal de Educación, mediante ORD N° 0170m de fecha 14 de Abril del 2009, solicita autorización del H. Concejo para requerir el “CAMBIO DE USO DE SUELO” a la SEREMI de Agricultura de los Establecimientos que se indican:

N°	Rol Avalúo	Nombre de la unidad Educativa	Letra y N°	Sector
1	663-87	El Rodeo	G-260	El Rodeo
2	663-2	Héctor Manuel Arias Cortés	G-262	Los Lingues
3	359-289	Santa Eduviges	G-264	Santa Eduviges
4	460-240	San Hugo	G-265	San Vicente Los Rastrojos
5	460-241	Paso del Soldado	G-270	Paso del Soldado
6	460-465	La Montaña	G-271	Santo Domingo
7	876-25	Puerta del Sol	G-272	Loma Alta
8	868-50	Nido de Golondrinas	G-273	El Chacay
9	257-17	Juan Jorge	G-274	El Rosal
10	254-37	San Alfonso	G-275	El Rosal

029/2009

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Autorizar al Depto. de Educación gestione ante la SEREMI de Agricultura el Cambio de Uso de Suelo de los Establecimientos Educativos anteriormente señalados.

El Sr. Presidente, señala que la visita de la Embajadora de Palestina significó que apadrinara la Escuela El Rodeo y que en esta oportunidad donó junto a la Colonia Palestina de Chillán, un Equipo de Música y Computadores y 2 Impresoras. Agrega, que además, un matrimonio de la Colonia apadrinó un niño de la Escuela para que durante su periodo escolar contara con vestuario y útiles escolares.

El Concejil Sr. Alejandro Bastías, plantea que existen ciertos malestares en Las Trancas por la recolección de la BASURA, ya que no se estaría haciendo como corresponde, porque las personas recolectoras pasan tan rápido que dejan los container descolgados, botados. Agrega, que la razón la tiene, porque pasan tan rápido en un sector y pierden mucho tiempo en otros lados.

En otra materia, plantea que en la reunión de la Asociación de Fútbol, se sigue comentando que no están conforme las Instituciones deportivas, respecto a que el Estadio se sigue usando por personas particulares en forma continua, 2 veces a la semana y no así las Instituciones deportivas. Al respecto, el Sr. Presidente señala que estuvo en esa reunión y este tema quedó muy claro respecto a uso del Estadio y que quedaran muy conforme.

A continuación, el Concejil Sr. Alejandro Bastías señala que nuevamente desea exponer que 9 personas del Municipio aún no han podido cobrar el Bono de \$ 40.000.-. Al respecto el Sr. Presidente señala que esa situación fue aclarada y no es responsabilidad del Municipio, ya que el problema esta en el I.N.P. y a estas personas se les pagará en la 2a tanda de acuerdo a lo programado por el Gobierno y que no solamente están estas personas; sino que son 160 personas de Pinto, que están en la 2° lista.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea su inquietud respecto a la constitución de los Comité de Pavimentación Participativa.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que a la fecha se han constituido 12 Comité, no sólo en Pinto, sino que también en Los Lleuques. Agrega, que él preside el Comité de Pavimentación Comunal y que asiste y asistirá a cada reunión a exponer en cada reunión constitutiva, para que esta comuna gane la mayor cantidad de proyectos.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea su inquietud por los derechos de agua de Las termas. Al respecto, el Sr. presidente señala que respecto al Agua de Las termas, dentro de esta semana sostendrá una importante reunión para analizar este tema y una vez que tenga antecedentes concretos, invitará a una Sesión Extraordinaria para dar a conocer dichos antecedentes a los señores Concejales.

A continuación, el Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea su inquietud por la gran cantidad de carretelas que trafican por redes viales, tanto rural como urbana, sin señalización y documentación alguna.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que esta gestionando la posibilidad que conductores de carretela puedan sacar su documentación en Coihueco, como un Plan Piloto, que incluye la adquisición de documentos para toda la gente que circula en Carretelas en toda la Comuna.

El Concejal Sr. José Torres, señala que desea plantear la inquietud de vecinos de la calle Los Aromos de Los Lleuques, que es demasiada angosta. Agrega, que lo mismo ocurre en el camino de Las Vegas en que también un vecino tomó parte del camino. Respecto al Consultorio, señala que falta un relleno en la vereda. Con respecto a la página web del Municipio, señala que esta creada la página web, por lo que hay que empezar a implementarla e ingresarle datos. Al respecto, el Sr. Presidente señala que la página web del Municipio ya esta funcionando y se le está ingresando antecedentes de acuerdo a la legalidad vigente respecto a esta materia.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres señala que ha palpado que el proyecto de los Baños en la Plaza no serian bien recibidos o aceptados por la comunidad; por lo que sostiene que así como están trabajando en equipo, estos proyectos debieran ser previamente analizados en el Concejo. En relación a la exposición de la Directora del Depto. de

Salud, previo a la Sesión del Concejo, señala que fue bien clara y extensa, respecto a las necesidades que se vienen arrastrando desde hace mucho tiempo y que se requieren muchos recursos económicos, que son altísimos; por lo que sostiene que él es de la idea irlos resolviendo gradualmente, priorizando las soluciones, porque le da la impresión que es imposible solucionar todos los problemas en el corto plazo. A continuación plantea su inquietud respecto a la Geotermia que esta haciendo un estudio en la cordillera, que tiene entendido que terminó y cree que si se llegara a concretar, el Municipio tiene que tomar cartas en esta materia y conversar en relación al tema de las compensaciones.

El Sr. Presidente, señala que en relación a los Baños de la Plaza no es tema de mayor análisis, por cuanto el 40% de las Plazas de Chile tienen Baños y este proyecto va inserto en el proyecto de la Pérgola, de las comidas, por lo que el Servicio de Salud exige un Baño en el perímetro de la Plaza.

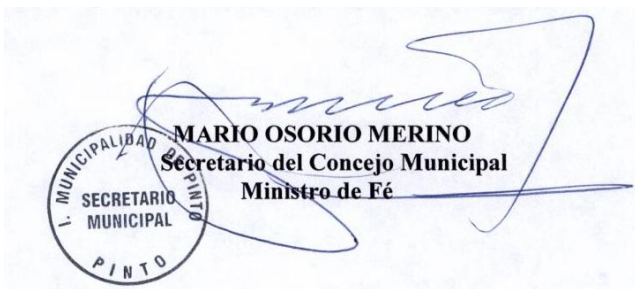
En cuanto a la Geotermia, señala que en el tema de los compensaciones lo tiene muy claro y lo que esta pidiendo es que si encuentran vapor y agua abajo, la dejen en la superficie a objeto solucionar el problema de falta de agua del sector Las Trancas.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, señala que respecto al camino San Ignacio que pasa Junto a la Villa Padre Hurtado, sugiere hacer algo para impedir que los vehículos pasen a alta velocidad por ese sector, más aún porque viven dos personas con asma y la tierra en el periodo de verano les afecta la salud. A su vez, señala que los caminos rurales están muy buenos y anchos, pero que los puentes son muy estrechos. Al respecto, el Sr. Presidente señala que en relación a los caminos esta muy contento porque se le ha hecho muy buena mantención y están muy buenos. Respecto a los puentes, señala que esta situación se considera la posibilidad de ensancharlos en el proyecto que se aprobó hace algunos días.

El Concejal Sr. Juan Carlos Jiménez, manifiesta que en relación a la visita de la Embajadora señala que es relevante destacar las actividades que se realizaron con motivo de esta visita ilustre, que realmente fueron muy emotivos y quedo gratamente impresionado, Respecto a esta actividad, señala que no tuvieron necesidad de llegar hasta el Alcalde para contar con un vehículo que trasladara a los Concejales, ya que la funcionaria Sra. Lorena Bustos, Encargada de la Coordinación de los vehículos municipales, en 5 minutos les tenía resuelto el problema; por lo tanto,

felicitaciones para dicha funcionaria, por su deferencia y consideración hacia los Concejales. A su vez, también desea felicitar por intermedio del Concejo a la Directora de la Escuela de Ciruelito, por su forma de recibir y atender a las Autoridades de Pinto, encabezada por el Alcalde y a la Embajadora de Palestina.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:20 horas.



MARIO OSORIO MERINO
Secretario del Concejo Municipal
Ministro de Fé

I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIO MUNICIPAL
PINTO